



Boletín núm. P028

Ciudad de México, a 02 de julio de 2019

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

ASUNTO: Escenarios de Pruebas Productivas Depósito Referenciado (DR)

A efecto de dar cumplimiento con el DOF del 29/03/2019 donde establece la entrada en vigor para el pago de pedimentos mediante Depósito Referenciado el día 02 de septiembre.

Se hace de su conocimiento, que el Sistema Electrónico Aduanero se encuentra preparado para llevar a cabo pruebas integrales productivas los días: 3, 10, 17, 24 y 29 de julio, en las aduanas de: Veracruz, Mexicali, Colombia, Chihuahua y Monterrey, de las 6:00 a las 8:00 horas (Horario del centro del país), por lo que se llevará a cabo una *Ventana de tiempo* para los servicios de validación y pago de pedimentos a través de línea de captura.

No se omite comentar que los pedimentos no se deben de presentar al módulo, por lo que deberán ser desistidos, cabe señalar que el resto de los aplicativos no se verán impactados, por lo que podrán presentar sus operaciones a despacho en los horarios establecidos en cada aduana.

Lo anterior, con la finalidad de conservar los altos estándares de calidad y seguridad de la información y la recaudación; para lo cual, es necesario garantizar que los nuevos aplicativos informáticos desarrollados por cada entidad que participa funcionen de manera óptima, eficiente, ágil, transparente y segura, garantizando la infalibilidad durante el proceso punta a punta, que hoy en día prevalece en comercio exterior, evitando todo tipo de riesgos que amenacen la función primordial de las Aduanas en el ámbito recaudatorio.

Derivado de lo anterior, exhortamos a los usuarios que prevengan sus operaciones de validación y pago de pedimentos, para que puedan ser despachados sin contratiempos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.